



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TITANIOSA S. A.

Se comunica al público que la compañía **TITANIOSA S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-IJ- 0007381
el

- 1 NOV 2006

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS mil acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas del cero cero uno, a la DOS mil inclusive".

RMA
Coralia

Guayaquil,

- 1 NOV 2006

Ab. Víctor Anchundia Places

**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**